



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

ACUERDO APROBACIÓN REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL

El pleno de la Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria de 26 de marzo de 2026, aprobó inicialmente el Reglamento de la Agrupación del voluntariado de Protección de la Diputación Provincial de Granada

Reglamento de la Agrupación del voluntariado de Protección de la Diputación Provincial de Granada

El pleno de la Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria de 26 de marzo de 2026, aprobó inicialmente el Reglamento de la Agrupación del voluntariado de Protección de la Diputación Provincial de Granada. Igualmente acordó abrir un periodo de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

El proyecto de reglamento puede consultarse en:

[Exposicion-publica-aprobacion-inical-Reglamento-Voluntariado-Proteccion-Civil.pdf](#)

Se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, si no se presentara ninguna reclamación o sugerencia.

En Granada, a 17 de abril de 2026

Diputado de Asistencia a Municipios y Emergencias

Eduardo Miguel Martos Hidalgo...